

CAMINO DEL GOLF, S. A.**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 19 de noviembre de 2003, acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la compañía, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	153.241,51
Mobiliario	15.614,16
Tesorería	56.639,38
Total Activo	225.495,05
Pasivo:	
Capital social	144.240,00
Reservas	75.666,85
Pérdidas y ganancias	4.481,44
Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales	1.106,76
Total Pasivo	225.495,05

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—El Liquidador único, don Santiago Foncillas Casaus.—53.714.

CARBELAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 26 de noviembre de 2003, se acordó por unanimidad la disolución y posterior liquidación de la Sociedad, así como la aprobación del siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	37.332,59
Inmovilizado financiero	37.332,59
Total Activo	37.332,59
Pasivo:	
Fondos propios	37.332,59
Capital	60.378,90
Reservas	- 17.774,60
Resultados negativos	- 3.598,52
Pérdidas y Ganancias	- 1.673,19
Total Pasivo	37.332,59

Madrid, 26 de noviembre de 2003.—El Liquidador único, Pilar Ramos Quintela.—53.613.

CENTRAL TRAILER RENTCO, S. A.**(En liquidación)***Anuncio de aprobación del balance final*

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el Socio Único de «Central Trailer Rentco, S. A., en liquidación», en reunión celebrada el 1 de diciembre de 2003, aprobó el siguiente balance final de liquidación a 1 de diciembre de 2003:

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Deudores	0
Tesorería	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	1.202.024,00
Resultados ejercicios anteriores	-1.262.125,21
Total Pasivo	0

Barcelona, 1 de diciembre de 2003.—El Liquidador D. Derek E. Worrall.—54.741.

CEUTA MOTOR, S. A.

Se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas el día 28 de Diciembre de 2003 a las diecisiete horas en su domicilio social en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ejercicio de la opción para la tributación en régimen de consolidación fiscal.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Aquellos accionistas que lo deseen tienen derecho a examinar en la sede social los documentos relativos a la presente convocatoria, así como a obtener copia inmediata y gratuita de los mismos.

Ceuta, 2 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Alcázar López.—54.611.

CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S. A. D.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración en sesión de fecha dos de diciembre de 2003, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la Entidad U. D. Las Palmas S. A. D., que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 29 de diciembre de 2003, lunes, en el Colegio de los RRPP Salesianos, de esta capital, sito en la calle Beethoven s/n, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en el que se debatirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 30/06/2003.

Segundo.—Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 30/06/2003.

Tercero.—Aprobación del Presupuesto para la temporada 2003/2004.

Cuarto.—Ratificación, cese y/o nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Plan de Viabilidad de la U. D. Las Palmas, S. A. D., acuerdos que procedan.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Redacción, Lectura, y, si procede, aprobación del Acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas, podrán examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se someterán a la Junta General, consistente en la propuesta de

cuentas anuales, y de aplicación de resultados e Informe de Auditoría, y Plan de Viabilidad. Se recuerda igualmente a los señores accionistas, que conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 10 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de cinco días en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 10 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la Sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las diecinueve horas del día 29 de diciembre de 2003, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, uno de diciembre de dos mil tres.—El Presidente del Consejo de Administración.—54.742.

COMBER MOTOR, S. A.

Por decisión de la Administración Social, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Río Pisuegra, Parcela 47, Polígono Industrial Las Hervencias II, Avila, en primera convocatoria, el próximo día 22 de diciembre de 2003 a las trece horas, y en segunda convocatoria el siguiente día 23 de diciembre en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social por importe de 36.061 €, con aportación dineraria y desembolso del 25 por ciento al momento de su suscripción, y con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Aprobación del Acta de la reunión o nombramiento de Interventores a tal fin.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y de pedir entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, es decir, la propuesta y el informe justificativo sobre el aumento de capital propuesto.

Ávila, 2 de diciembre de 2003.—Uno de los Administradores Solidarios, Don Esteban Bernaldo de Quirós Pérez.—54.656.

COMERCIAL JULVE, SOCIEDAD LIMITADA*Reactivación*

La Junta General Universal de socios, de fecha 12 de noviembre de 2003, de la mercantil «Comercial Julve, Sociedad Limitada», ha acordado, por unanimidad, reactivar sus actividades al amparo de lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo.

Se hace constar el derecho de oposición que tienen los acreedores al amparo de lo dispuesto en el citado artículo 106 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con los artículos 243 y 166 del texto refundido de 22 de diciembre de 1989, de Sociedades Anónimas.

Castellón, 13 de noviembre de 2003.—José María Mateu Santés, Administrador.—53.642.

COMERCIAL PROJAR, S. A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en 1.ª convocatoria el día 24 de diciembre de 2003 a las 12,00 horas y en 2.ª el día 24 de diciembre de 2003 a las 13,00 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de los socios D.^a María Ángeles Pérez Giner por incumplir el deber de fidelidad a la sociedad actuando en contra del interés social y en claro fraude de ley, y con ello bloqueando el órgano de administración y la marcha de la sociedad.

A los efectos legales pertinentes, consta depositado en el domicilio social de la entidad Comercial Projar, S. A. la valoración a fecha actual, de las acciones del socio D.^a María Ángeles Pérez Giner. Dicha valoración ha sido realizada de conformidad con lo regulado en los estatutos sociales.

Dicho importe se entregará al socio excluido dentro del plazo de 2 meses desde la fecha del acuerdo, o en su defecto, desde la recepción del informe de valoración. Entrega que se efectuará en el domicilio social de Comercial Projar, S. A. Transcurrido dicho plazo sin que el socio excluido haya acudido a percibir dicho importe, se consignará en una entidad de crédito de la población de Quart de Poblet.

A los efectos del art. 114 de la LSA la presente Junta se celebrará en la Notaría de D. José Vicente Chornet, sita en Avda. de San Onofre, 20-3.º 4.ª, 46930 Quart de Poblet (Valencia).

Valencia, 3 de diciembre de 2003.—El Administrador Único, Alejandro Faus Badia.—54.649.

COMPAÑÍA DE INVERSIONES CINSA, S. A.

EL Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, para su celebración en el domicilio social en Telde-Salinetas (Gran Canaria), Avenida Américo Vespucio, 104, el día 23 de diciembre de 2003, a las diecisiete horas (local) en primera convocatoria, y el día 24 de diciembre de 2003, a las once horas (local), en su caso, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento de los auditores de las cuentas de la Sociedad, por un periodo inicial de 3 años, de las cuentas anuales que se cerrarán entre 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Propuesta de disolución o venta de las participaciones sociales de Anatecsa Vermögensanlagen GmbH & Co. KG y Anatecsa Vermögensanlagen Geschäftsführungsgesellschaft MBH.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los estatutos sociales conceden derecho de asistencia y voto a los titulares de 10 o más acciones. Los accionistas que posean menos número podrán agruparse con otros debiendo designar cual de ellos asistirá y votará en la Junta. La Tarjeta de asistencia les será facilitada por los bancos y entidades depositarias de las acciones.

Telde (Gran Canaria) a, 3 de diciembre de 2003.—El Presidente, Heinz Peter Tornes.—54.674.

COMUNNICAPITAL GESTIÓN, S. A. U.

Disolución de Sociedad

De conformidad con lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad Comunicapital Gestión, S.A.U., mediante decisión adoptada el día 9 de octubre de 2003 ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas, acordó la disolución voluntaria de la expresada Sociedad.

Madrid, 6 de noviembre de 2003.—El Liquidador: Telefónica Capital S.A.U., representada por D. Gian Franco Tomaino Beltrami.—53.699.

COMUNNICAPITAL INVERSIONES, S.A.U.

Disolución de Sociedad

De conformidad con lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad Comunicapital Inversiones, S.A.U., mediante decisión adoptada el día 9 de octubre de 2003, ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas, acordó la disolución voluntaria de la expresada Sociedad.

Madrid, 6 de noviembre de 2003.—El Liquidador: Telefónica Capital S.A.U., representada por D. Gian Franco Tomaino Beltrami.—53.700.

CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS SEGOVIANAS, S. A.

Convocatoria de Junta Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Segovia, en el domicilio social, el próximo día 22 de diciembre, a las 10 horas en primera convocatoria, y para el siguiente día 23 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Determinación de la retribución del Órgano de Administración.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Segovia, 3 de diciembre de 2003.—Los Administradores, Ángel L. San Frutos Martínez y Alejandro Postigo Castellanos.—54.641.

CORPORACIÓN UTRECH, S. A.

En la Junta general de accionistas celebrada el día 31 de octubre de 2003, se acordó la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	1.017.652,90
Mobiliario y enseres	7.119,99
Tesorería	192,42
Resultados liquidación	1.213,44
Total Activo	1.026.178,75
Pasivo:	
Capital	1.054.229,32
Resultados negativos ejercicios anteriores	82.531,04
Cuenta con socios y administradores ..	79.085,05
Pérdidas y ganancias	24.604,58
Total Pasivo	1.026.178,75

Madrid, 26 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Íñigo de Zunzunegui Valero de Bernabé.—53.574.

CUADRA ROSALES, S. A.

La Junta General Extraordinaria Universal de la sociedad celebrada en el domicilio social, calle Almagro número 21, en Madrid, el 1 de Diciembre de 2003, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad aprobando el Balance de liquidación.

Madrid, 2 de diciembre de 2003.—El Liquidador.—54.670.

DESARROLLO Y TENENCIA HOTELERA, S. A.

Don Jaime de Castro García, como interesado de la certificación número 3174212, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 14 de agosto de 2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Algeciras, 25 de noviembre de 2003.—Socio, D. Jaime de Castro García.—53.590.

EAR, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general extraordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2003, ha acordado una ampliación de capital social que reunirá los requisitos siguientes:

a) Importe nominal de la ampliación 68.039,21 euros.

b) Las acciones a emitir serán ordinarias, nominativas, en número de 11.321 acciones, que tendrán un valor nominal cada acción de 6,01 euros.

c) Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción que es de 6,01 euros, cuyo contravalor será mediante aportación dineraria.

d) Derechos de las nuevas acciones: Tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actuales, todas de serie única, y serán emitidas libres de gastos para los suscriptores.

e) Se concede a los actuales accionistas el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» para ejercer el derecho de suscripción preferente, para suscribir un número de acciones proporcional a las que tuvieren (1 por cada 5).

Las acciones no suscritas en el plazo señalado podrán ser desembolsadas y suscritas por los accionistas que hayan concurrido a la primera fase, a prorrata de su suscripción, y si ninguno concurriera se aumentará el capital social hasta la cuantía efectivamente desembolsada.

f) El desembolso del nominal de las acciones se realizará simultáneamente a la suscripción, en metálico, en la cuantía de 6,01 euros por acción, mediante ingreso en la cuenta que tiene abierta la Sociedad en el BBVA, número 0182 5471 86 0011501496, indicando en el impreso de ingreso, además de los datos personales, el concepto de «aportación a capital».

g) Se ha facultado al Consejo de Administración para que dé nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Se ofrece a los señores accionistas toda la información complementaria que se precise en el domicilio social.

Vitoria, 21 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—53.560.

EDICIONES TYRIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada en fecha 27 de noviembre de 2003 se adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la disolución y simultánea liquidación de la sociedad aprobándose el siguiente balance final de liquidación: